|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| cdip/14/7 | | |
| ORIGINAL: Inglés | | |
| FechA: 22 de septiembre de 2014 | | |

**Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)**

**Decimocuarta sesión**

**Ginebra, 10 a 14 de noviembre de 2014**

Proyecto sobre propiedad Intelectual (P.I.) y desarrollo socioeconómico – Fase ii

*preparado por la Secretaria*

1. En el Anexo del presente documento, que contiene una propuesta de proyecto sobre Propiedad Intelectual (P.I.) y desarrollo socioeconómico ‑ Fase II, se consideran las Recomendaciones 35 y 37 de la Agenda para el Desarrollo. El costo estimado del proyecto asciende a 801.000 francos suizos de los cuales 485.000 francos suizos se destinarán a cubrir los gastos no relativos al personal y 316.000 francos suizos a los gastos de personal.

*2. Se invita al CDIP a examinar y aprobar Anexo del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

**RECOMENDACIONES 35 Y 37 DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO**

**DOCUMENTO DEL PROYECTO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. RESUMEN | | |
| Código del proyecto | DA\_35\_37\_02 | |
| Titulo | Propiedad Intelectual y desarrollo socioeconómico – Fase II. | |
| Recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo | *Recomendación 35 (Categoría D):* Solicitar a la OMPI que emprenda, a petición de los Estados miembros, nuevos estudios destinados a evaluar las consecuencias económicas, sociales y culturales de la utilización de sistemas de P.I. en dichos Estados.  *Recomendación 37 (Categoría D):* La OMPI podrá efectuar estudios, a petición de los interesados y conforme a lo dispuesto por los Estados miembros, sobre la protección de la propiedad intelectual, a fin de determinar las posibles relaciones y la mutua incidencia entre la P.I. y el desarrollo. | |
| Breve descripción del proyecto | Este proyecto es complementario del proyecto “Propiedad Intelectual y desarrollo socioeconómico” (CDIP/5/7 rev. 1), que se terminó de ejecutar a fines de 2013. Éste seguirá siendo un proyecto global que servirá de marco para estudios nacionales y regionales con el fin de colmar las lagunas de conocimientos que adolecen los encargados de formular políticas de esos países en cuanto al diseño y la aplicación de un régimen de P.I. orientado a fomentar el desarrollo.  Aunque apunta a la consecución de los mismos objetivos que el proyecto original, esta Fase II está destinada a promover la sostenibilidad de las investigaciones iniciadas en la primera fase del proyecto y ampliar el alcance de los estudios para incluir nuevos países y regiones, así como nuevos temas no abarcados en la fase I. | |
| Programas de ejecución | Programa 16 (Economía y Estadísticas). | |
| Vínculos con otros programas relacionados o proyectos de la A.D. | Se llevarán a cabo estudios en coordinación con los programas 8, 9, y 10. | |
| Vínculos con los resultados previstos en el Presupuesto por Programas | V.2 Ampliación y mejora del uso de los análisis económicos de la OMPI en la formulación de políticas. | |
| Duración del Proyecto | 36 meses. | |
| Presupuesto del proyecto | *Gastos no relativos al personal: 485.000 francos suizos.*  *Gastos de personal\*: 316.000 francos suizos*  *\*Incluye el costo inherente a los servicios de un funcionario encargado del proyecto pero no incluye las contribuciones del personal de la OMPI .* | |
| 2. Descripción del Proyecto | | |
| * 1. Resultados de la Fase I | | |
| Durante la fase I se efectuaron en el marco del proyecto trabajos de estudio en seis países – Brasil, Chile, China, Egipto, Tailandia, y Uruguay – lo que dio lugar a toda una serie de estudios sobre P.I. y desempeño socioeconómico. Además de los estudios analíticos, en el contexto del proyecto se facilitó la creación de micro fuentes de datos de P.I. para fines estadísticos y rendimiento económico, aprovechando los datos operacionales de las Oficinas de P.I., los datos resultantes de encuestas mantenidos en los institutos nacionales de estadística y otras fuentes de datos.  Entre otros aspectos, en el Informe de evaluación del proyecto (CDIP/14/3) se ponen de relieve las siguientes conclusiones sobre la pertinencia, la calidad y los efectos del proyecto:   * El proyecto resultó muy pertinente para los Estados miembros como una aportación a la elaboración de políticas, así como para establecer un vínculo entre la utilización de la P.I. y los resultados económicos y sociales. * Los estudios realizados en el marco del proyecto han sido de buena calidad y éste ha servido para reforzar satisfactoriamente las capacidades de las oficinas nacionales de P.I., así como de los expertos locales, en lo que respecta a una mejor comprensión de los factores que determinan la utilización de la P.I. * El enfoque que se aplicó experimentalmente con éxito en un número limitado de países podría volver a aplicarse en otros países. | | |
| 2.2. Objetivos de la Fase II | | |
| Los objetivos de este proyecto se enmarcan directamente en las recomendaciones Nº 35 y 37, a saber: comprender mejor los efectos socioeconómicos de la protección de la P.I. en los países en desarrollo.  Un objetivo aparte es el fortalecimiento de la capacidad analítica de los países en que, hasta el momento, apenas se han acometido estudios económicos sobre propiedad intelectual.  El proyecto está destinado principalmente a los responsables de elaborar las políticas y sus asesores, y también a organizaciones no gubernamentales, economistas del sector académico y a la sociedad en general.  Por último, se espera que este proyecto contribuya a que la adopción de políticas de P.I. se lleve a cabo de manera más fundamentada en los niveles nacional e internacional. | | |
| 2.3. Estrategia de ejecución de la Fase II | | |
| Sobre la base de los resultados obtenidos durante la fase I, la segunda fase del proyecto girará en torno a dos pilares:   1. Promover la sostenibilidad de las actividades de investigación iniciadas en la fase I, mediante el fomento de trabajos de estudio complementarios que aprovechen las micro fuentes de datos creados durante la fase I. 2. Ampliar el alcance de la labor de estudio para abarcar nuevos países y regiones, con inclusión de al menos un país menos adelantado, así como de nuevos temas no contemplados en la fase I.   En la fase II se seguirán aplicando los métodos de ejecución satisfactorios adoptados durante la fase I, con inclusión de los siguiente elementos:   * Estudios tendientes a arrojar nueva luz empírica sobre el papel del sistema de P.I., lo que a menudo exige destinar inversiones iniciales a la creación de nuevas series de datos. * La orientación de los estudios se adaptará a las necesidades de los encargados de formular políticas a escala local y se guiará por la disponibilidad de datos para responder a cuestiones de interés en materia de investigación. * Los proyectos se ejecutarán en estrecha coordinación con los organismos gubernamentales pertinentes y se aprovechará la competencia de los investigadores locales, así como de especialistas internacionales. * Cada estudio será evaluado por homólogos, es decir por reconocidos expertos internacionales que no formen parte de los correspondientes equipos de investigación. Además dichos estudios se presentarán, según proceda, en conferencias académicas internacionales para que los autores reciban comentarios adicionales al respecto.   A la luz de las lecciones extraídas durante la fase I y las Recomendaciones 1 y 3 del Informe de evaluación (páginas 4/5 del documento CDIP/14/3), en el contexto del proyecto se adoptarán las siguientes estrategias adicionales:   * Las actividades de seguimiento en los países beneficiarios de la labor de estudio durante la fase I se seguirán orientando a velar por la sustentabilidad de los trabajos iniciados durante esa fase, en particular el mantenimiento y la utilización de las micro fuentes de datos de P.I. para fines estadísticos. En comparación con la fase I, durante esta fase el grado de participación de la Secretaría de la OMPI será menor, así como en comparación con los estudios de nuevos beneficiarios en la fase II. * En el curso de la fase II se iniciarán actividades del proyecto en 4 o 5 nuevos países. Se invitará a los Estados miembros a ponerse en contacto con la Secretaría de la OMPI para hacer una reseña de sus intereses analíticos, la infraestructura de datos existente y la manera según la cual respaldarían la coordinación y ejecución del proyecto. En caso de que los intereses de los Estados miembros de la OMPI vayan más allá de este objetivo, la Secretaría de la OMPI recurrirá a la asistencia de coordinadores regionales para seleccionar a los países beneficiarios. * En el marco del proyecto se sacará provecho de la destreza adquirida a escala local durante la primera fase en la selección de expertos internacionales para la labor de estudio en los nuevos países beneficiarios. * Se hará mayor hincapié en el reforzamiento de las capacidades técnicas y analíticas de los homólogos de los Estados miembros para garantizar la sustentabilidad de la base de investigación empírica generada por los nuevos estudios. En el contexto del proyecto se considerará la posibilidad de impartir formación especializada como parte de los programas de formación promovidos por el proyecto DA\_10\_02, siempre que sea posible. * Se fortalecerá la gestión del proyecto mediante la adopción de un marco lógico. * Se instaurará un mecanismo que permita a los beneficiarios del proyecto formular, una vez terminada la labor de estudio, comentarios y observaciones cualitativas sobre el diseño, la ejecución y las repercusiones de las actividades de estudio. * Cuando la ejecución del proyecto se acerque a su fin, se organizará en Ginebra un simposio final de investigación que agrupará a los autores de los estudios, los responsables de la formulación de políticas y otras partes interesadas, para analizar las principales lecciones extraídas de los diferentes estudios, su aplicabilidad general y sus consecuencias para la elaboración de políticas a nivel nacional e internacional. | | |
| 2.4. Riesgos y estrategias de mitigación  Al igual que durante la fase I, uno de los principales riesgos es la incertidumbre de que la calidad de los datos sea suficientemente alta como para permitir la realización de investigaciones significativas sobre las cuestiones de interés en materia de investigación. Este riesgo puedo atenuarse efectuando evaluaciones exhaustivas de la viabilidad con la participación de las correspondientes partes interesadas, antes de tomar una decisión sobre la orientación de la labor de estudio. | | |
| 3. EXAMEN Y EVALUACIÓN | | |
| 3.1. Calendario de supervisión del proyecto | | |
| El Programa 16 presentará periódicamente al CDIP informes sobre la ejecución de este proyecto, en aplicación del mecanismo de informes sobre la marcha de la ejecución del proyecto. Una vez terminado el proyecto, el Programa 16 presentará un Informe de finalización del proyecto y éste someterá a una evaluación independiente. | | |
| 3.2. Evaluación interna del proyecto  *Además de la evaluación interna del proyecto, algunos proyectos se evaluarán también separadamente.* | | |
| *Resultados del Proyecto* | | *Indicadores de obtención de resultados*  (Indicadores de producto). |
| Trabajos de seguimiento en los países beneficiarios de la fase I. | | Organización de talleres locales; entrega de los estudios; mantenimiento de micro fuentes de datos de P.I. para fines estadísticos |
| 4-5 nuevos proyectos de estudio a nivel nacional o regional. | | Organización de talleres locales; entrega de los estudios y las micro fuentes de datos de P.I. para fines estadísticos |
| Simposio de investigación final. | | Realización satisfactoria del simposio con la participación de importantes investigadores y responsables de la formulación de políticas. |
| *Objetivos del proyecto* | | *Indicadores de cumplimiento del objetivo (indicadores de producto)* |
| Mejor comprensión de los efectos económicos de la políticas de P.I. y adopción de decisiones más fundamentadas | | Los estudios proporcionan directamente información relativa a reformas de política (con inclusión de cambios legislativos, estrategias de P.I. nacionales); las bases de datos y los estudios son utilizadas/ mencionadas por los responsables de formular políticas, los investigadores, la prensa y otras partes interesadas. |

## total de Gastos por resultados

|  | *(En francos suizos)* | | | | | | | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividades** | **2014** | | **2015** | | **2016** | | **2017** | | **Total** | | **Total** |
|  | **Gastos de personal** | **Gastos no relativos al personal** | **Gastos de personal** | **Gastos no relativos al personal** | **Gastos de personal** | **Gastos no relativos al personal** | **Gastos de personal** | **Gastos no relativos al personal** | **Gastos de personal** | **Gastos no relativos al personal** |  |
| Promover la sostenibilidad de las actividades de investigación iniciadas en la fase I |  |  | 30,000 | 50,000 | 45,000 | 55,000 | 35,000 | 50,000 | 110,000 | 155,000 | 265,000 |
| Ampliar en alcance de la labor de estudio para abarcar nuevos países y regiones, así como nuevos temas |  |  | 56,000 | 90,000 | 70,000 | 90,000 | 70,000 | 90,000 | 196,000 | 270,000 | 466,000 |
| Simposio de investigación |  |  |  |  |  |  | 10,000 | 60,000 | 10,000 | 60,000 | 70,000 |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Total** |  |  | **86,000** | **140,000** | **115,000** | **145,000** | **115,000** | **200,000** | **316,000** | **485,000** | **801,000** |

1. GASTOS NO RELATIVOS AL PESONAL POR CATEGORÍA DE COSTO

|  | *(En francos suizos)* | | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Viajes y becas*** | | ***Servicios contractuales*** | | | **Total** |
| **Actividades** | **Misiones del personal** | **Viajes de terceros** | **Publicaciones** | **Servicios contractuales individuales** | **Otros servicios contractuales** |
| Promover la sostenibilidad de las actividades de investigación iniciadas en la fase I | 40,000 | 40,000 | 15,000 | 30,000 | 30,000 | 155,000 |
| Ampliar en alcance de la labor de estudio para abarcar nuevos países y regiones, así como nuevos temas | 75,000 | 75,000 | 25,000 | 45,000 | 50,000 | 270,000 |
| Simposio de investigación |  | 55,000 |  |  | 5,000 | 60,000 |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
| ***Total*** |  |  |  |  |  | **485,000** |

1. CALENDARIO DE EJECUCIÓN

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Actividad | Trimestres (de enero de 2015 a diciembre de 2017) | | | | | | | | | | | |
|  | 1º | 2º | 3º | 4º | 1º | 2º | 3º | 4º | 1º | 2º | 3º | 4º |
| Promover la sostenibilidad de las actividades de investigación iniciadas en la fase I | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| 1-2 nuevos estudios a nivel nacional/regional | x | x | x | x | x | x | X | x |  |  |  |  |
| 1-2 nuevos estudios a nivel nacional/regional |  |  | x | X | x | x | x | x | x | x |  |  |
| 1-2 nuevos estudios a nivel nacional/regional |  |  |  |  | x | x | x | x | x | x | x | X |
| Simposio final de investigación |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| CALENDARIO DE SUPERVISIÓN |  |  |  | X |  |  |  | X |  |  |  | X |

[Fin del Anexo y del documento]